



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
AGUACHICA - CESAR

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CRÉDITO

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIO DE TRASLADO	TERMINACION DE TRASLADO
200113105001 2022-00252-00 Link de visualización: 29SolicitudLiquidaciónCredito (2).pdf	EJECUTIVO LABORAL	WENDY CAROLINA SARABIA PEÑA	FUNDACIÓN CENTRO DE TERAPIA INTEGRAL AMOR	26 DE OCTUBRE 2023	30 DE OCTUBRE DE 2023
200113105001 2022-00343-00 Link de visualización: 20SolicitudLiquidaciónCredito (3).pdf	EJECUTIVO LABORAL	LEIDY VIVIANA ARIZA QUINTERO	FUNDACIÓN CENTRO DE TERAPIA INTEGRAL AMOR	26 DE OCTUBRE 2023	30 DE OCTUBRE DE 2023

CONSTANCIA SECRETARIAL: 26 de octubre de 2023. En la fecha se publica en el Tyba y en la página web de la rama judicial, la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante, por el término de tres (3) días, de conformidad con los *arts. 446 y 100 del Código General Del Proceso, en concordancia con el Art 9 de la ley 2213 de 2022.*

Termino del traslado (03 días): 26, 27 y 30 de octubre del 2023.

Firma Electrónica
GINA FERNANDA MARTINEZ CALDERON
SECRETARIA

Firmado Por:
Gina Fernanda Martinez Calderon
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral
Aguachica - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71cb5c5ee8d6f54fb50c300e1f6e4e730a632deaffd100a64cbf185a4957609**

Documento generado en 24/10/2023 04:47:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>